

595
Jph de Rivera Jn Alonso de Arce Jn Juan de Mesa
Jn Pedro de Arce Borromeo, Jn Pedro Jara Jara, y Jn
Lorenzo de Arce Tilarerit Desiderores y acordaron
lo siguiente

Pobres de la caridad
libram^{to}
confianza
Puntos

que se hallan en la Carcel publica de esta Ciudad en que
dandole las ^{mas} Parquas de su ^{to} maximiento
piden que para tan festivos dias se viva man-
dar, darles la limosna que tiene señalada y
entendida por esta Ciudad Acuerda que por un ^{mo}
de Propio y de un Provedo entregue a Pedro de Arce
Alcaide de esta Carcel cien R. de P. para que
adhoi Pobres Prevos los alimente dos dias
para lo que se despache libram^{to} en forma
Acuerda de Puntos a todo dar las dependencias
Ziviles hasta el dia de Reyes en onrra de la
^{mas} Parquas de su ^{to} maximiento de un ^{mo} de demp^{to}
Teruchisto y para que avistan con el ^{to} Consejo
a la visita de Carcel y Prevos y pidan lo que
fuere necesario de estos veinte y dos Cavalleros
Cominarios y haviendo se executado todo a los
Jn Pedro de Arce Borromeo y Jn Pedro Jara Jara

[Handwritten signatures]
Palafos
Francisco de Arce
conesa

Extraord^{ario}

En la M. R. y M. L. Ciu. de Cartago a veinte
y nueve dias del mes de Diz. año de mill setecientos
cinquenta y cinco, se juntaron a Cavildo, los seño-
res D. Juan Jph. de Palafos, y Zenturio Gover-
nador de lo Polinco y Militar de esta Plaza D.

